



Santo Domingo, D.N, Rep. Dominicana
07 de agosto de 2026.

Al : **Consejo Nacional de la Magistratura,**

Vía : Secretaría del Consejo Nacional de la Magistratura, sede de la Suprema Corte de Justicia.

Atención : Magistrada Nancy I. Salcedo Fernández, secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura.

De la : **Asociación de Fiscales Dominicanos, (FiscalDom).**

Asunto : **Propuesta de candidatura a juez de la Suprema Corte de Justicia -Convocatoria vigente año 2026.**

Distinguidos miembros del Consejo:

La **Asociación de Fiscales Dominicanos (FISCALDOM)**, organización gremial que agrupa a más de ochocientos (800) miembros del Ministerio Público de la República Dominicana, en ejercicio de la facultad reconocida a las organizaciones e instituciones según el artículo 15 del Reglamento núm. 1-25 para la aplicación de la Ley núm. 138-11, Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura, tiene a bien **proponer formalmente la candidatura de la Magistrada Rosalba de Jesús Ramos Castillo**, titular de la cedula de identidad personal y electoral número [REDACTED] Fiscal Titular del Distrito Nacional, para ocupar una de las vacantes a juez de la Suprema Corte de Justicia objeto de la presente convocatoria.

Fundamentamos nuestra propuesta en las siguientes consideraciones:

Trayectoria en el Ministerio Público. La magistrada Ramos Castillo cuenta con veinte (20) años de servicio ininterrumpido en el Ministerio Público, iniciados en 2006 como parte del primer grupo del Programa Inicial de Formación (PIF), y acreditada como miembro de la carrera del Ministerio Público conforme a la Ley núm. 78-03 y el Reglamento de Carrera núm. 04-06. Actualmente se desempeña como Procuradora Fiscal Titular del Distrito Nacional, cargo que ocupa desde 2018, ratificada para un segundo período.

Idoneidad para el cupo constitucional correspondiente. El artículo 34 del Reglamento núm. 1-25 reserva una cuarta parte de la matrícula de la Suprema Corte de Justicia a profesionales del derecho, académicos o miembros del Ministerio Público. La magistrada Ramos Castillo reúne

simultáneamente las tres condiciones, lo que la hace especialmente idónea para integrar dicho segmento.

Solidez académica. Es licenciada en Derecho por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, con múltiples titulaciones de posgrado nacionales e internacionales en análisis e investigación criminal, ciencias penales, derecho de los negocios corporativos y gestión pública, así como autora de obra jurídica especializada en materia de delitos económicos.

Compromiso con la carrera y la institucionalidad. Su trayectoria ha estado marcada por el ejercicio técnico, ético e independiente de la función fiscal, valores que esta Asociación considera esenciales en quienes aspiran a integrar el más alto tribunal de justicia del país.

Por las razones antes expuestas, y en el entendido de que la titular de la candidatura ha manifestado su consentimiento conforme lo exige el artículo 15 del referido Reglamento, solicitamos respetuosamente que la presente propuesta sea recibida y ponderada por ese honorable Consejo.

Con expresiones de la más alta consideración,


Denny Silvestre

Coordinador General

Asociación de Fiscales Dominicanos ((FiscalDom))

